



12 Non 12

CM-05/2017

ASUNTO: Resolución

LIC. MARTHA ELIZABETH RAFAEL FELICIANO DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION MUNICIPAL DE GOMEZ FARIAS, JALISCO PRESENTE:

. Por este medio me dirijo a usted, para dar respuesta al oficio UTIM51/2017 de la Ley de Transparencia y Ascenso a la Información Estado de Jalisco y sus Municipios, en el artículo 8, inciso y) el cual hace mención a la versión publica de la declaraciones patrimoniales, y dando respuesta al mismo, la Contraloría Municipal no ha recibido a la fecha del día de hoy, ninguna versión publica de la misma, ya que cada servidor público está obligado a presentarla de manera individual, antes de que termine el primer cuatrimestre del año, siguiente.

De antemano agradezco su atención, esperando mi respuesta sea favorable para realizar la solicitud a usted se le requiere y deseándole "un excelente día".

ATENTAMENTE

San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco a 12 de Octubre del 2017.

L.T.I. LUIS SALVADOR SIXTO IGNAÇÃO CONTRALOR INTERNO

> H.Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco Leandro Valle # 5, Tel. (01)3414330090 gobiernociudadanogf@hotmail.com